

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas** del día **primero de agosto del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. José Carlos Hernández Caballero**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-035/2025** de fecha **treinta de junio del año dos mil veinticinco**, quien procede a dar continuación a la presente sesión; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Juan Jaime Villarreal Lozano**.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Héctor Salvador Molina Hernández**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

**SEGUNDO.- FALLO:** Una vez analizadas las propuestas presentadas, y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 11 y 12 de la convocatoria de la licitación, se procedió a su evaluación. Esta fue realizada por la T.F. Mónica de la Torre Esquivel, Encargada del Área de Rehabilitación de la Clínica del SUSPE, y el Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON, con el apoyo del personal a su cargo. La



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL****NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

evaluación se llevó a cabo en dos etapas: una cuantitativa, mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y otra cualitativa, en una sesión posterior. Derivado de este proceso, se determinó lo siguiente:

- En relación con la propuesta presentada por el licitante **DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.**, se concluye que cumple con los requisitos establecidos y se considera **SOLVENTE**, al no haberse identificado observación alguna durante su revisión. Esta determinación se emite con base en el dictamen técnico elaborado por el área requirente.

Lo anteriormente expuesto fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, con fecha **primero de agosto del año dos mil veinticinco**; en virtud de que la propuesta presentada por el licitante antes mencionado se considera solvente, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 79 de su Reglamento, así como en los numerales 11 y 12 de la convocatoria, se emite el siguiente fallo definitivo:

*El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, con base en el análisis realizado, emite su opinión y dictamen, resolviendo por unanimidad de votos adjudicar el contrato para el Suministro e Instalación de Equipo de Rehabilitación para el Sindicato Único de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León (SUSPE) a la persona moral DYNAMIC HPS, S.A. de C.V., por un importe total de \$7,303,535.00 (siete millones trescientos tres mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. Dicha adjudicación se sustenta en que la propuesta presentada por el licitante cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria del procedimiento de licitación, lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.*

Pag. 2



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León    

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

**TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA:** En lo que respecta a la firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes —incluidas las relativas al anticipo, cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos de los bienes, así como a la falta de calidad en los bienes y/o servicios—, estas se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 90, 106 y 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en los numerales 19 y 21 de la convocatoria, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de la presente licitación.

En particular:

- La firma del contrato deberá efectuarse dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo.
- La garantía relativa al anticipo, deberá presentarse dentro de los **5-cinco días hábiles** posteriores a la fecha en que el licitante haya suscrito el contrato.
- La garantía de cumplimiento de contrato, así como por defectos, vicios ocultos y falta de calidad en los bienes y/o servicios, deberá entregarse en un plazo no mayor a **10-diez días hábiles** contados a partir de la firma del contrato.

Asimismo, previo a la firma, el licitante adjudicado deberá entregar la documentación requerida en el numeral 19 de la convocatoria, a efecto de su cotejo. Dicho procedimiento se llevará a cabo en las instalaciones del Sindicato Único de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León (SUSPE).

**CUARTO.- CIERRE DE ACTA:** Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con cinco minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON****Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración del  
Estado de Nuevo León***Lic. Héctor Salvador Molina Hernández***Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del**Representante del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Norma Lizeth Núñez Soto***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León**"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental"***C.P. Verónica Graciela Cavazos Alanís***En representación del SUSPE**Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Pag. 4



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-003/2025

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)

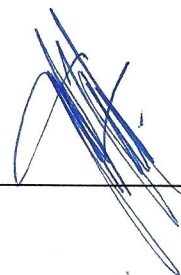
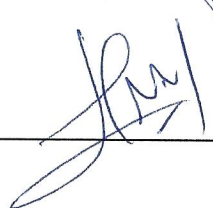
**Testigo Social**

C. Juan Jaime Villarreal Lozano

**Por los licitantes**

**DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.**

C. Sergio Echartea Martínez

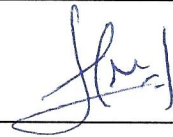
  


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-003/2025**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

Monterrey, Nuevo León a 01 de agosto de 2025.

| 1                                     |                                                                                            |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL LICITANTE:                 | <u>Dynamic HPS</u>                                                                         |
| REPRESENTANTE LEGAL:                  | <u>Sergio Echarter</u>                                                                     |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA: | <u>✓</u>                                                                                   |
| FIRMA:                                | <u></u> |
| CORREO ELECTRÓNICO:                   | <u>secharter@dynamichps.com.mx</u>                                                         |

| 2                                     |       |
|---------------------------------------|-------|
| NOMBRE DEL LICITANTE:                 | _____ |
| REPRESENTANTE LEGAL:                  | _____ |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA: | _____ |
| FIRMA:                                | _____ |
| CORREO ELECTRÓNICO:                   | _____ |



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León    

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**NÚMERO ISS-003/2025**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

Monterrey, Nuevo León a 01 de agosto de 2024

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**

**Con voz y voto:**

**Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**

*Director de Administración del ISSSTELEON*

*En representación del Lic. José Carlos Hernández Caballero,  
Director General del ISSSTELEON*

**Lic. Juan Silvano Hernández Sena**

*En representación de la Secretaría de Administración de  
Estado de Nuevo León*

**Lic. Héctor Salvador Molina Hernández**

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del*

*Representante del área jurídica del ISSSTELEON*

**Sólo con voz:**

**Lic. Norma Lizeth Núñez Soto**

*Representante de la Contraloría y*

*Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

**C.P. Verónica Graciela Cavazos Alanís**

*En representación del SUSPE*

*Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

**Testigo Social**

C. Juan Jaime Villarreal Lozano

C. Ricardo Vega Buen Abad



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León

